Angela Garzón

Subrogué

Bogotá 22 de diciembre de 2023

26-Dic-2023
26122023-2165.
Indeportes Cyf.

Señores:

INDEPORTES
Gobernación de Cundinamarca

REF: SOLICITUD PARQUE INFANTIL

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

Mediante la presente solicito su apoyo para la dotación de un parque infantil el cual permitirá promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Para lo anterior anexo el proyecto con las especificaciones necesarias y los documentos soporte del predio.

Atentamente,

Nombre: FILADELFO ACERO OTALORA
C.C: 79686140
Cargo: Presidente Junta Acción Comunal Canina Baja
Celular: 3103132803
Correo electrónico: juntaaccioncomunalcanicabaja@gmail.com

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Construcción de Parque Infantil municipio de Subachoque Vra Canica Baja

INTRODUCCIÓN

Los parques infantiles son zonas de juegos acondicionadas para la recreación de niños y niñas, conformados por columpios, toboganes, trepas, rampas, túneles, quioscos, pasamanos, y otros elementos que permiten el libre esparcimiento, practica de actividad física, desarrollo de habilidades motrices, sensoriales y sociales de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido el Municipio es la célula básica de la organización Estatal y busca cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de su territorio y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, buscando asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración constituyendo un escenario principio para la consolidación de los más auténticos valores de la idiosincrasia nacional y el rescate de la identidad de las comunidades que lo habitan.

Actualmente, el municipio de Subachoque Canica Baja no cuenta con los escenarios adecuados, ni suficientes para la recreación y esparcimiento de esta población, lo que impacta negativamente la integración, socialización y realización de actividades que beneficien el crecimiento y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Por lo tanto la administración municipal de Subachoque, a través de la oficina de Deportes y Recreación tiene entre otros fines, fomentar la masificación, divulgación, planificación, coordinación, diseño y construcción de nuevos escenarios recreativos que permitan la práctica de la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación física de la niñez y la adolescencia. De la misma forma, es necesario crear espacios propicios para incentivar, impulsar y fortalecer la actividad física de los niños y niñas dando la atención que las futuras generaciones requieren y es por esto que se tiene la necesidad de la construcción del parque infantil, que sirva de desarrollo integral del ser humano física e intelectualmente. Por otra parte, dentro de las funciones y competencias la de impulsar los planes y programas relacionados con el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como se establece en la Ley 181 de 1995.

OBJETIVOS

Objetivo General

Construir un parque infantil para promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Subachoque Canica Baja

Objetivos Específicos

- Promover y estimular los valores para la convivencia, participación, disminución de la violencia, y construcción del tejido social-
- Aumentar el equipamiento para la recreación de niños y niñas y la práctica de actividades físicas de la población del municipio de Subachoque Canica Baja
- Disponer de escenarios de uso público apropiados para la práctica de actividades físicas y la recreación de manera gratuita de familias del municipio.
- Generar espacios que beneficien los habitantes del municipio de Subachoque Vra Canica Baja, fortaleciendo el desarrollo del deporte la recreación y la educación física, con la implementación de programas orientados a la construcción de tejido social y convivencia ciudadana en la totalidad de la población, con una infraestructura técnicamente adecuada, desarrollando acciones articuladas entre sí, que mejoren la calidad de vida de todas y todos los habitantes del municipio.
- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el plan de desarrollo municipal 2020 – 2023, en el cual se propende por la gestión y ejecución de escenarios que fortalezcan, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y niñas del municipio.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiada comprende los estratos 1, 2 y 3.
El municipio de Subachoque Vra Canica Baja tiene (105) niños, niñas y adolescentes, personas menores de 14 años que serán beneficiadas con la ejecución de éste proyecto.
De la misma forma beneficiará a toda la población visitante, y de lugares aledaños, toda vez que es será un escenario público y disponible para la integración y recreación de todos los niños, niñas y adolescentes que deseen estar en ese espacio.

COBERTURA

Departamento: Cundinamarca
Municipio: Subachoque Vra Canica Baja
La construcción del parque infantil se hará en Vereda Canica Baja

Registro Fotográfico (Adjuntar fotografias del predio)

